

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

DECRETO

Radicado: D 2023070004677

Fecha: 23/10/2023

COREMICOON DE ANTROQUIA

Tipo: DECRETO Destino:



Por medio del cual se otorga la Condecoración "Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia, al Señor Patrullero Julián Buitrago Zapata, adscrito al Grupo de Control a la Explotación Ilícita de Minerales de la Policía Nacional,

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto N° 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al Señor Patrullero

Julián Buitrago Zapata

En reconocimiento al compromiso con el territorio antioqueño que ha requerido de su valentía, coraje, solidaridad y vocación, para el desarrollo de una labor altruista e íntegra que contribuyó en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; hechos que se hicieron visibles a través de la disciplina y dedicación en pro de la prefervación de la vida como valor supremo.

ANÍBAL/GAVÍRIA CORREA Gobernador de Antioquia